

VISTO

El dictamen de evaluación de tesis de Maestría, expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Adriana Tessio Conca; Guadalupe Molina y Eduardo Bologna el día 7 de junio del corriente año por el trabajo final de Tesis de la Maestrando LUCIANA LORENA CALDERON en el marco de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como BUENO (APROBADO)

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magíster en Investigación Educativa -Mención socioantropológica de la Maestrando LUCIANA LORENA CALDERON

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, VEINTICOHO DIAS DEL MES DE  
JUNIO DE DOS MIL TRECE**

**RESOLUCION Nº 198**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba